FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DDP BRIDGE-LOAN FULLY FUNDED CLP

Estados Financieros al 30 de septiembre de 2025, 2024 y al 31 de diciembre 2024.

CONTENIDO

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo (Método directo)
Notas a los estados financieros

$ - Pesos Chilenos
M$ - Miles de pesos Chilenos

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DDP BRIDGE-LOAN FULLY FUNDED CLP

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en miles de pesos - M$)

		30-09-2025	31-12-2024
ACTIVO	**Nota N°**	**M$**	**M$**
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	24	13.462	3.320
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a)	1.227	1.225
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	14 a)	48.300	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo Corriente		**62.989**	**4.545**
Activo No Corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a)	16.676.141	28.048.880
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo No Corriente		**16.676.141**	**28.048.880**
Total Activo		**16.739.130**	**28.053.425**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DDP BRIDGE-LOAN FULLY FUNDED CLP

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en miles de pesos - M$)

	Nota N°	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	15	213.261	2.214.117
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	33	6.747	23.423
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	20 b)	7.205	6.915
Total Pasivo Corriente		**227.213**	**2.244.455**
Pasivo No Corriente			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total Pasivo No Corriente		**-**	**-**
PATRIMONIO NETO			
Aportes		14.139.479	24.666.092
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		1.142.878	-
Resultado del ejercicio		1.627.560	1.142.878
Dividendos provisorios	26	(398.000)	-
Total Patrimonio Neto		**16.511.917**	**25.808.970**
Total Pasivo		**16.739.130**	**28.053.425**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DDP BRIDGE-LOAN FULLY FUNDED CLP

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de pesos - M$)

	Nota N°	01-01-2025 30-09-2025 M$	09-05-2024 30-09-2024 M$	01-07-2025 30-09-2025 M$	01-07-2024 30-09-2024 M$
INGRESOS/ (PÉRDIDAS) DE LA OPERACIÓN					
Intereses y reajustes		-	-	-	-
Ingresos por dividendos	38	1.698.713	338.035	426.061	338.035
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable	8 b)	22.667	311.964	(72.062)	92.757
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-	-	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros	23	1.153	-	1.153	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		**1.722.533**	**649.999**	**355.152**	**430.792**
GASTOS					
Depreciaciones		-	-	-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		(4.426)	(3.298)	(1.505)	(2.397)
Comisión de administración	33 a)	(81.009)	(55.872)	(18.788)	(35.531)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	35	(9.538)	(5.575)	(3.565)	(1.396)
Total gastos de operación		**(94.973)**	**(64.745)**	**(23.858)**	**(39.324)**
Utilidad/(pérdida) de la operación		**1.627.560**	**585.254**	**331.294**	**391.468**
Costos financieros		-	-	-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		**1.627.560**	**585.254**	**331.294**	**391.468**
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		**1.627.560**	**585.254**	**331.294**	**391.468**
Otros resultados integrales:					
Cobertura de Flujo de Caja		-	-	-	-
Ajustes por Conversión		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		**-**	**-**	**-**	**-**
Total Resultado Integral		**1.627.560**	**585.254**	**331.294**	**391.468**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DDP BRIDGE-LOAN FULLY FUNDED CLP

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de pesos - M$)

2025										
		Otras Reservas								
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicio al 01.01.2025	**24.666.092**	-	-	-	-	-	**1.142.878**	-	-	**25.808.970**
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**24.666.092**	-	-	-	-	-	**1.142.878**	-	-	**25.808.970**
Aportes	7.631.838	-	-	-	-	-	-	-	-	**7.631.838**
Repartos de patrimonio	(18.158.452)	-	-	-	-	-	-	-	-	**(18.158.452)**
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(398.000)	**(398.000)**
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	1.627.560	-	**1.627.560**
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Saldo final al 30.09.2025	**14.139.479**	-	-	-	-	-	**1.142.878**	**1.627.560**	**(398.000)**	**16.511.917**

2024										
		Otras Reservas								
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicio al 09.05.2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	25.878.000	-	-	-	-	-	-	-	-	**25.878.000**
Repartos de patrimonio	(336.908)	-	-	-	-	-	-	-	-	(336.908)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ejercicio: Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	585.254	-	**585.254**
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.09.2024	**25.541.092**	-	-	-	-	-	-	**585.254**	-	**26.126.346**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DDP BRIDGE-LOAN FULLY FUNDED CLP

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de pesos - M$)

	Nota N°	01-01-2025 30-09-2025 M$	09-05-2024 30-09-2024 M$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros	8 d)	(52.443.086)	(96.299.784)
Venta de activos financieros	8 d)	62.448.017	70.455.831
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(647.510)	(2.082)
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(97.684)	(32.314)
Otros gastos de operación pagados		(12.521)	(657)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		**9.247.216**	**(25.879.006)**
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos	38	1.698.713	338.035
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		**1.698.713**	**338.035**
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		7.631.838	25.878.000
Repartos de patrimonio		(18.158.452)	(336.908)
Repartos de dividendos	26	(398.000)	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		**(10.924.614)**	**25.541.092**
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		**21.315**	**121**
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		3.320	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(11.173)	915
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	24	**13.462**	**1.036**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DDP BRIDGE-LOAN FULLY FUNDED CLP

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024.

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL 1
2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS 2
3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES 11
4. CAMBIOS CONTABLES 12
5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO 12
6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO 15
7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS 23
8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS 24
9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES 25
10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA 25
11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO 25
12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN 26
13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN 26
14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES 26
15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS 26
16. PRÉSTAMOS 26
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS 26
18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR 26
19. INGRESOS ANTICIPADOS 26
20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS 27
21. INTERESES Y REAJUSTES 27
22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA 27
23. OTROS 27
24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE 27
25. CUOTAS EMITIDAS 28
26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES 29
27. RENTABILIDAD DEL FONDO 30
28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA 31
29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN 32
30. EXCESOS DE INVERSIÓN 32
31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES 32
32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009) 32
33. PARTES RELACIONADAS 33
34. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712) 34
35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN 35
36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 37
37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS 38
38. INGRESOS POR DIVIDENDOS 38
39. SANCIONES 39
40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS 39
41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 39
42. HECHOS RELEVANTES 39
43. HECHOS POSTERIORES 42

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 43

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 43
II. CARTERAS DE INVERSIÓN 46
III. OTROS INFORMES 49
IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES 50
V. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 52

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DDP BRIDGE-LOAN FULLY FUNDED CLP
Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Tipo de Fondo

Fondo de Inversión Security DDP Bridge-Loan Fully Funded CLP (el "Fondo"), Run 10624-0, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Apoquindo N° 3.150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero, y por las disposiciones de su propio Reglamento Interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la "Administradora", la cual pertenece al Grupo empresarial N°2 y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security, con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es BICECORP S.A.

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.712. Asimismo, con fecha 8 de mayo de 2024, las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, bajo los nemotécnicos "CFISBLCA-E" para la serie A, "CFISBLCB-E" para la serie B y "CFISBLCI-E" para la serie I.

1.2. Objetivo

El Fondo tendrá como objetivo invertir en una "limited partnership" constituida en la provincia de Ontario, Canadá denominada "DDP Bridge Loan I LP" (en adelante el "Fondo Extranjero"), cuyo General Partner es una "limited liability company" constituida en Delaware, Estados Unidos de América, denominada "Universal Capital 2 LLC", una sociedad relacionada a la Administradora y con la que ha celebrado un contrato de administración de cartera ("Management Service Agreement") y por el cual la Administradora recibe una remuneración.

Se hace presente que el objeto principal del Fondo Extranjero consiste en la inversión en instrumentos representativos de créditos, garantizados o no, que sean otorgados a una o más personas.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con su Reglamento Interno por motivos de liquidez, según lo dispuesto en el número 2.1.

1.3. Aprobación Reglamento Interno

Con fecha 07 de mayo de 2024, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Security DDP Bridge-Loan Fully Funded CLP en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712, su Reglamento y la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.4. Modificaciones al Reglamento Interno

Al 30 de septiembre de 2025

Con fecha 12 de agosto se depositó en la CMF una modificación al Reglamento Interno del Fondo el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 4 de agosto de 2025:

1. Se modificó el número Dos. "Plazo de duración del Fondo" del Título IX. "Otra Información Relevante", extendiendo la duración fijando como fecha de vencimiento el 9 de marzo de 2027; y
2. Se incorporó un nuevo número 2.5 en el número Dos. "Disminuciones de Capital" del Título X. "Aumentos y disminuciones de Capital", incorporando una opción de una disminución de capital voluntaria extraordinaria en beneficio de los Aportantes ahí señalados.

Al 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024, no se han realizado modificaciones al Reglamento Interno.

1.5. Inicio de operaciones

El Fondo inició sus operaciones como Fondo público el 09 de mayo de 2024, con un valor cuota inicial de $1.000.-

1.6. Término de Operaciones

El Fondo tendrá una duración de 20 meses contados desde el inicio de operaciones del Fondo.

1.7. Aprobación de Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros referidos al 30 de septiembre de 2025, fueron autorizados para su emisión por la Administradora en la Sesión de Directorio efectuada el 12 de noviembre de 2025.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y por las normas impartidas en la Circular N° 1998 y complementarias de la Comisión para el Mercado Financiero, salvo en lo siguiente: El Oficio Circular N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, de la Comisión para el Mercado Financiero, establece que para las inversiones en sociedades en las que el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no les será exigible (a los Fondos) la presentación de estados financieros consolidados requerida por NIC 27.

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor discernimiento o complejidad, en donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se detallan en Nota 7.

Estos Estados Financieros han sido preparados por la Administración utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024; el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo entre el 01 de enero y 30 de septiembre de 2025 y entre el 09 de mayo y 30 de septiembre de 2024.

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La contabilidad del Fondo se llevará en Pesos Chilenos, por lo cual, tanto los activos, como los pasivos y el valor del patrimonio del Fondo se expresarán en esa moneda, independientemente de la moneda en la cual se efectúen las inversiones de los recursos del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultado Integral. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultado Integral dentro de "diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultado Integral dentro de "diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".

Las paridades al cierre son las siguientes:

	30-09-2025	31-12-2024	30-09-2024
	$	$	$
Dólar Estadounidense	962,39	996,46	897,68
Unidad de Fomento	39.485,65	38.416,69	37.910,42

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultado y como Activos financieros a costo amortizado.

2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

2.5.1.2 Activos financieros a costo amortizado

El Fondo evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

Se clasifican a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo por únicamente los pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

2.5.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente: - Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor). - Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” medidos a costo amortizado de acuerdo a NIIF 9.

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el Estado de Resultado cuando se incurren en ellos, en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones se han extinguido o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5 Activos y pasivos financieros, continuación

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el Estado de Resultado Integral dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en el Estado de Resultado Integral dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultado Integral dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.
El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

2.5.3 Estimación del valor razonable

Inversión en Limited Partnership

El Fondo mantiene una inversión en ““DDP Bridge Loan I LP” constituido en la provincia de Ontario Canadá, comenzó sus operaciones el 12 de abril de 2024, donde su inversión principal son instrumentos representativos de créditos, garantizados o no, que sean otorgados a una o más personas, cuyo General Partner es una “limited liability company” constituida en Delaware, Estados Unidos de América, denominada “Universal Capital 2 LLC”, una sociedad relacionada a la Administradora.

En consideración a las características de esta inversión y a la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Administración clasifica esta inversión en nivel 3, ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde a la valorización informada por “DDP Bridge Loan I LP”, a través del “Account Statement”; éste informe no auditado se emite regularmente 10 días después de concluido cada trimestre, por lo que la valorización reportada en los Estados Financieros del Fondo tiene un desfase de 1 día respecto de “DDP Bridge Loan I LP.”

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valorización independiente que determine un valor razonable.

Otras Inversiones

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5 Activos y pasivos financieros, continuación

2.5.3 Estimación del valor razonable, continuación

Otras Inversiones, continuación

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta compensada de instrumentos financieros.

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

a) Poder sobre la participada,
b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo cumple con los requisitos señalados anteriormente, sin embargo, el oficio circular N° 592 emitido por la CMF exime a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizadas utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

2.8 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios:
Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente corresponde al efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias, más aquellas inversiones cuya fecha de vencimiento es menor a 90 días, desde la fecha de adquisición de las mismas, las que son utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la cual no está disponible utilizando el método indirecto. Lo anterior se enmarca en los lineamientos establecidos en NIC 7 “Estado de flujo de efectivo”.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

(iii) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.10 Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo se formará con una primera emisión de Cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de Cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por el plazo que establezca la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes y que no podrá exceder del plazo máximo de 30 días corridos. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de opción preferente. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de opción preferente y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible. Sin perjuicio de lo anterior, en la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde el aumento de capital, por la unanimidad de las cuotas presentes, se podrá establecer que no habrá oferta preferente alguna.

Sin perjuicio de lo anterior, por decisión de la Administradora, se podrá establecer que no se podrán suscribir nuevas Cuotas disponibles del Fondo emitidas en la primera emisión o en nuevas emisiones, en la medida que se establezca para el mejor interés del Fondo y de sus Aportantes.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, en los siguientes términos, condiciones y plazos:

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, por decisión de la Administradora, sin necesidad de Asamblea Extraordinaria de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento:

(i) La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que determine la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.

(ii) Para cada una de las disminuciones de capital, la Administradora publicará un aviso y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa disminución o el monto de la misma, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una disminución de capital.

(iii) El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagará en efectivo, cheque o transferencia electrónica

(iv) En caso de que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral, se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.10 Aportes (Capital Pagado), continuación

(v) Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada 15 disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

Asimismo, el Fondo podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo o del número de cuotas del Fondo, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del Reglamento Interno.

No obstante lo anterior, no podrá acordarse una disminución de capital cuando ésta impida al Fondo cumplir con sus compromisos contractuales para con el Fondo Extranjero.

2.11 Otros Pasivos

Otros pasivos corrientes
Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

Otros pasivos no corrientes
En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.7.

2.12 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen sobre de base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes. Adicionalmente, bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.13 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la Administradora o la Asamblea Ordinaria de Aportantes acordar distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla el pago de dividendos en cuotas liberadas del Fondo.

El reparto de dividendos antes referido deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.13 Dividendos por pagar, continuación

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

2.14 Tributación

La Administradora podrá inscribir una o más series de cuotas del Fondo en la Bolsa de Comercio de Santiago y para efectos que éstas puedan acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en su Reglamento Interno.

La Administradora mantendrá en su página web, de manera permanente y actualizada, un listado de las series del Fondo que se encuentren inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago y si cuentan o no con market maker.

Se deja constancia que de conformidad con el artículo 110° de la Ley de la Renta, si la presencia bursátil de las Cuotas está dada únicamente en virtud de un contrato de market maker, el beneficio tributario referente a la ganancia de capital obtenida en la enajenación de Cuotas sólo aplicará por el plazo de 1 año contado desde la primera oferta pública de valores que se realice luego del depósito su Reglamento Interno.

2.15 Garantías

El Fondo no contempla garantías.

2.16 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que el Fondo no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

2.17 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en la NIIF 8.

2.18 Reclasificaciones

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no ha efectuado reclasificaciones.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.19 El estado de Flujo de Efectivo

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 30 de septiembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

El fondo no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025

Enmiendas son aplicables por primera vez en 2025, sin embargo, no tienen un impacto en los Estados Financieros del fondo.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El fondfo no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

3.2. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 18	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contrato de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

El fondo se encuentra evaluando el posible impacto de estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones.

4. CAMBIOS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2025, descritas en la Nota 3 “Pronunciamientos Contables” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros.

Durante el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2025, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 06 de mayo de 2024 y que entró en vigencia el 07 de mayo de 2024, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N° 3.150, piso 7, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, http://www.inversionessecurity.cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero http://www.cmfchile.cl.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en el Fondo Extranjero y por motivos de liquidez, en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

(i) Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;

(ii) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión rescatables, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda;

(iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por bancos o por instituciones financieras, tanto nacionales como extranjeras, o garantizados por éstas.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

El Fondo no garantiza su rentabilidad y asume el riesgo crediticio de los instrumentos en que directa o indirectamente invierta.

Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo no requerirán de clasificación de riesgo.

El Fondo invertirá sus activos principalmente en instrumentos denominados en Dólares y en pesos chilenos y podrá mantener hasta el 100% de su activo en cualquiera de esas monedas.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos mutuos sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos mutuos señalados en el literal (ii) del numeral anterior.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, incluyendo la inversión en el Fondo Extranjero, sin que se contemplen límites particulares a los ya indicados en el presente Título.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley y a lo indicado en el Objetivo del Fondo. anterior, sin que se contemplen limites particulares a los ya indicados en el presente Título. Asimismo, el Fondo podrá adquirir o enajenar instrumentos, bienes o contratos a personas relacionadas con la Administradora, o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas a aquélla, en la 3 medida que se cumplan las condiciones establecidas en el Título II de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, hoy la Comisión para el Mercado Financiero.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y el extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

Se contempla que el Fondo realice inversiones en el Fondo Extranjero desde el inicio de las operaciones del Fondo Extranjero y hasta el plazo que se cumplan 2 meses contado desde el primer llamado de capital (en adelante el “Período de Inversión”). Para lo anterior, el Fondo contempla reunir los recursos suficientes durante el plazo de 30 días desde su inicio de operaciones (en adelante éste último plazo el “Período de Colocación”). Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora podrá ampliar el Período de Colocación si así lo considera conveniente a su juicio exclusivo, lo que será oportunamente informado a los Aportantes y al mercado a través de la página web de la Administradora (www.inversionessecurity.cl). La Administradora buscará recibir aportes al Fondo durante el Período de Colocación, sin perjuicio de que podrá decidir recibir aportes fuera de tal período si así lo considera conveniente en el mejor interés del Fondo, lo que será informado a los Aportantes y al mercado a través de la página web de la Administradora (www.inversionessecurity.cl).

5.1 Características y Límites de las Inversiones:

5.1.1 En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.1 Características y Límites de las Inversiones, continuación

Límite máximo de inversión respecto de cada instrumento:

N°	CONCEPTO	Límite según Reglamento Interno
1	Fondo Extranjero	100%
2	Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días	20%
3	Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión rescatables, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda	20%
4	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por bancos o por instituciones financieras, tanto nacionales como extranjeras, o garantizados por éstas	20%

5.1.2 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

N°	CONCEPTO	Límite según Reglamento Interno
1	Fondo Extranjero	Hasta un 100% del activo del Fondo.
2	Títulos de deuda de un mismo emisor con vencimiento no superior a 90 días	Hasta un 20% del activo del Fondo.
3	Cuotas de un mismo fondo mutuo o de otros fondos de inversión rescatables que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda	Hasta un 20% del activo del Fondo.
4	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por un mismo banco o por una misma institución financiera, tanto nacionales como extranjeras, o garantizados por éstas	Hasta un 20% del activo del Fondo.

5.1.3 Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:

N°	CONCEPTO	Límite según Reglamento Interno
1	Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas	Hasta un 100% del activo del Fondo.

5.1.4 Los límites indicados en el presente Título no se aplicarán (i) durante el primer mes contado de la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en los registros que la Comisión lleva para tales efectos; o (ii) por un período de un mes luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; o (iii) por un período de un mes luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo Extranjero, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; o (iv) durante el Período de Inversión y por un plazo de un mes desde vencido dicho período; o (v) durante la liquidación del Fondo.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.1 Características y Límites de las Inversiones, continuación

5.1.5 Si se produjeren excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

6.1 Área de Riesgos Financieros

Al respecto, la Administradora ha identificado los riesgos de acuerdo con las funciones de mayor relevancia en la administración de Fondos, esto es, ciclo de inversiones, ciclo de aportes y rescates, ciclo de contabilidad y tesorería.

Para esos efectos, la Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades. Dicha estructura contempla un Área de Riesgos Financieros que tiene como responsabilidad la identificación, cuantificación y monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta la Administradora y sus Fondos administrados y un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, cuya función es monitorear en forma permanente el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno.

En cumplimiento a la Circular N°1.869 del 15 de febrero de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Administradora ha establecido políticas y procedimientos, destinadas a identificar, administrar, controlar y mitigar los riesgos inherentes al negocio de administración de recursos de terceros.

Los principales riesgos relacionados con los Fondos son los siguientes:

6.1.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

6.1.2 Riesgo de Mercado: Exposición a pérdidas económicas ocasionadas por movimientos adversos en los factores de mercado, tales como precios, tasa de interés, monedas, afectando el valor de cualquier operación o contrato.

(a) Riesgo de Precios: Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en los precios que pudiese alcanzar un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

(b) Riesgo Cambiario: Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras, en que están expresados los instrumentos, contratos, y demás operaciones registradas.

(c) Riesgo de Tasas de Interés: Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés de mercado y que afectan el valor de los instrumentos, contratos, y demás operaciones registradas.

6.1.3 Riesgo de Crédito: El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

6.1.4 Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.2 Gestión de Riesgo y Control Interno

El Área de Riesgo Financiero realiza el monitoreo a los riesgos identificados en cada uno de los ciclos de la Administradora. Para esos efectos, las políticas han definido la utilización de diversas herramientas y sistemas de información desarrollada al interior de la unidad de control, basada sobre fuentes de información desagregada, desarrollados por la Administradora.

Entre los riesgos financieros administrados se identifican principalmente:

- Riesgo de Mercado.
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Liquidez.

6.2.1 Riesgos de Mercado

(a) Riesgo de precios

Dadas las características de las inversiones del Fondo, éste se encuentra expuesto a riesgo de precios al 30 de septiembre de 2025. A continuación, se muestra una descomposición de la inversión del Fondo:

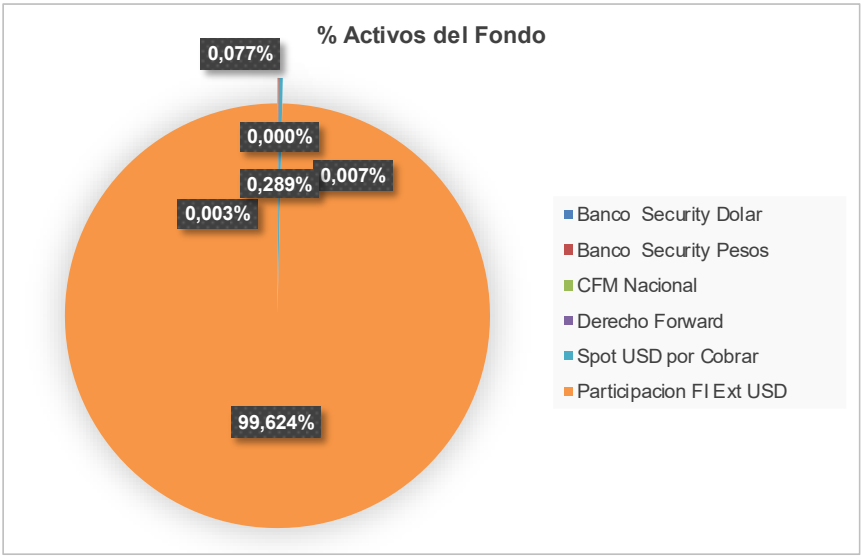

El activo financiero que está medido a valor razonable, corresponde a la inversión en cuotas del Fondo Mutuo Security Plus, por lo cual el riesgo de precios se concentra en este instrumento.

A continuación, se muestra la máxima pérdida potencial esperada por la exposición en el Fondo Mutuo Security Plus:

Máxima Pérdida Potencial Esperada

Fecha	Patrimonio Neto	Exposición CFM	VaR	VaR	Impacto en el Patrimonio
	M$	M$	(%)	M$	(%)
30-09-2025	16.511.917	1.227	0,000355%	0,004	0,000000%
31-12-2024	25.808.970	1.225	0,000702%	0,009	0,000000%

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Gestión de Riesgo y Control Interno, continuación

6.2.1 Riesgos de Mercado, continuación

En lo que respecta a las cuotas del Fondo mutuo y otros títulos de renta variable en el cual se tiene inversión podemos visualizar el retorno acumulado del año:

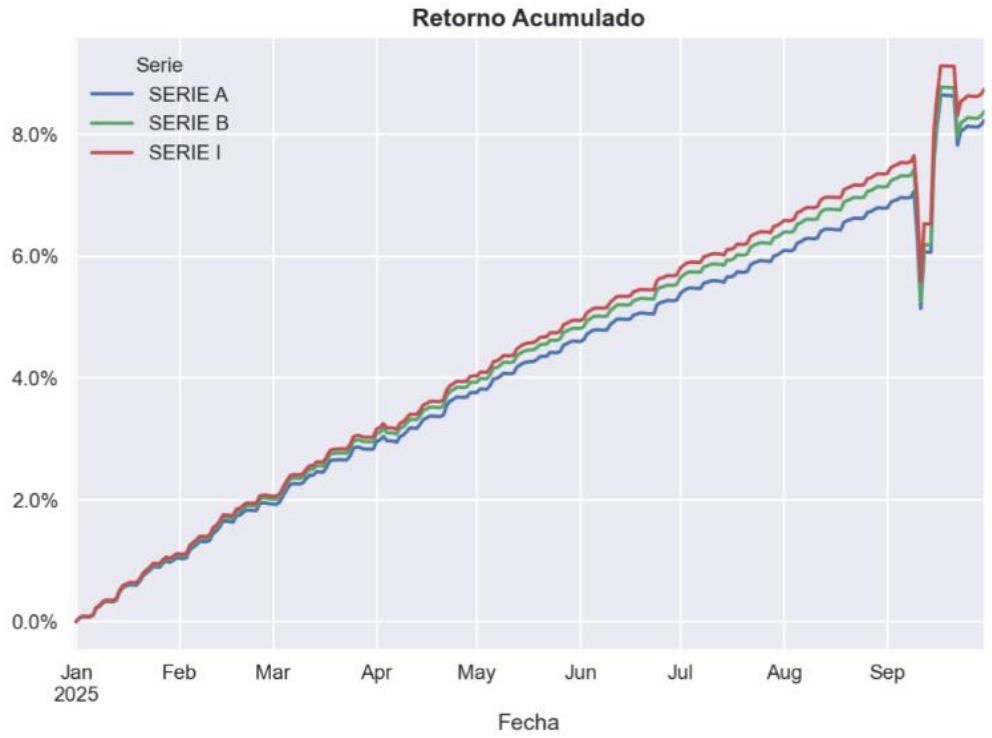

(b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario. Sin embargo, la Administración observa la exposición al riesgo de todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, el que es analizado entre ítems monetarios y no monetarios para satisfacer los requerimientos de NIIF 7.

A continuación, se exhiben las exposiciones del Fondo frente a variaciones de los tipos de cambio al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Al 30 de septiembre de 2025				
Moneda	**Activo Total**	**Exposición**	**Impacto sobre activo total**	**Impacto sobre activo total**
	M$	**M$**	**M$**	**%**
CLP/USD +10%	16.739.130	16.676.141	1.667.614	9,96%
CLP/USD +5%	16.739.130	16.676.141	833.807	4,98%
CLP/USD +1%	16.739.130	16.676.141	166.761	1,00%
CLP/USD -1%	16.739.130	16.676.141	(166.761)	(1,00%)
CLP/USD -5%	16.739.130	16.676.141	(833.807)	(4,98%)
CLP/USD -10%	16.739.130	16.676.141	(1.667.614)	(9,96%)

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Gestión de Riesgo y Control Interno, continuación

6.2.1 Riesgos de Mercado, continuación

(b) Riesgo cambiario, continuación

Al 31 de Diciembre de 2024				
Moneda	Activo Total	Exposición	Impacto sobre activo total	Impacto sobre activo total
	M$	M$	M$	%
CLP/USD +10%	28.053.425	28.048.880	2.804.888	10,00%
CLP/USD +5%	28.053.425	28.048.880	1.402.444	5,00%
CLP/USD +1%	28.053.425	28.048.880	280.489	1,00%
CLP/USD -1%	28.053.425	28.048.880	(280.489)	(1,00%)
CLP/USD -5%	28.053.425	28.048.880	(1.402.444)	(5,00%)
CLP/USD -10%	28.053.425	28.048.880	(2.804.888)	(10,00%)

El siguiente cuadro muestra las posiciones en moneda del Fondo al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Al 30 de septiembre de 2025				
Moneda	Monetario	No Monetario	Total	% Impacto sobre activo total
	M$	M$	M$	
USD	16.676.141	-	16.676.141	99,62%
Total	**16.676.141**	**-**	**16.676.141**	**99,62%**

Al 31 de Diciembre de 2024				
Moneda	Monetario	No Monetario	Total	% Impacto sobre activo total
	M$	M$	M$	
USD	28.048.880	-	28.048.880	99,98%
Total	**28.048.880**	**-**	**28.048.880**	**99,98%**

(c) Riesgo de tipo de interés

Dadas las características de las inversiones del Fondo, al no existir posiciones en instrumentos de deuda al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen riesgos de tipo de interés.

6.2.2 Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

La Administradora entiende por riesgo crediticio la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

✓ Riesgo crediticio del emisor: Entendiéndose por la exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un Fondo.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Gestión de Riesgo y Control Interno, continuación

6.2.2 Riesgo de Crédito, continuación

✓ Riesgo crediticio de la contraparte: Entendiéndose por la exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad DDP Bridge Loan I LP pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. El Fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos crediticos.

6.2.3 Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se entiende como la pérdida potencial provocada por la liquidación anticipada de los activos del Fondo, para hacer frente a el riesgo de liquidez se entiende como pagos de rescates de participes, o bien por el hecho que una operación no pueda ser cubierta con la caja disponible.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el riesgo de liquidez del Fondo está asociado a la liquidez de los rescates de la inversión mantenidas en Cuotas de Fondos Mutuos.

Perfil de vencimiento de flujos de activos

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

Al 30 de septiembre de 2025

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	Menos de 7 días M$	De 7 días A 1 mes M$	De 1 a 12 meses M$	Más de 12 meses M$	Sin Vencimiento Estipulado M$	Total M$
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	1.227	**1.227**
Otros títulos de Renta Variable	-	-	-	-	16.676.141	**16.676.141**
Derivados	-	-	-	-	-	**-**
Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**16.677.368**	**16.677.368**

Al 31 de diciembre de 2024

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	Menos de 7 días M$	De 7 días A 1 mes M$	De 1 a 12 meses M$	Más de 12 meses M$	Sin Vencimiento Estipulado M$	Total M$
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	1.225	**1.225**
Otros títulos de Renta Variable	-	-	-	-	28.048.880	**28.048.880**
Derivados	-	-	-	-		
Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**28.050.105**	**28.050.105**

6.3 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto y proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo a través de la administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.3 Gestión de Riesgo de Capital, continuación

Tanto con el objeto de complementar la liquidez del Fondo como de aprovechar oportunidades de inversión de aquellas a que se refiere el Reglamento Interno, la Administradora podrá, por cuenta del Fondo, contraer pasivos consistentes en créditos bancarios de corto, mediano y largo plazo, hasta por una cantidad equivalente al 100% del patrimonio del Fondo, tanto como límite individual para el endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, como también límite global para dichos endeudamientos.

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 50% del patrimonio del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el Fondo, no podrán exceder del 100% del patrimonio del Fondo. Para estos efectos, se deberán considerar como uno solo y por tanto no podrán sumarse, los pasivos asumidos por el Fondo con terceros y los gravámenes y prohibiciones establecidos como garantía de dichos pasivos.

Los recursos del Fondo comprometidos en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards, swaps u otras operaciones de derivados autorizadas en el Reglamento Interno, no se computarán dentro de los límites precedentes, pero en todo caso quedaran sujetos al límite establecido, es decir no podrán exceder el 100% del valor del activo del Fondo.

Requerimiento externo de capital

De acuerdo a lo establecido por la Ley Única de Fondos N° 20.712, en su artículo 5°, el Fondo de Inversión deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000. Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Patrimonio FI	Moneda	30-09-2025	31-12-2024
Patrimonio Neto	M$	16.511.917	25.808.970
Patrimonio Neto	UF	418.175	671.817
Patrimonio Requerido	**UF**	**10.000**	**10.000**
Capital de Gestión / exceso sobre mínimo Legal	UF	408.175	661.817

6.4 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información de proveedores externos.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.4 Estimación del Valor Razonable, continuación

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios)
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3.

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa y derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable a las fechas de revisión:

Activos al 30 de septiembre de 2025	**Nivel 1 M$**	**Nivel 2 M$**	**Nivel 3 M$**	**Saldo Total M$**
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	1.227	-	-	1.227
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	16.676.141	16.676.141
Dep. y/o Pagarés de bancos e inst. financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e inst. financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	**1.227**	**-**	**16.676.141**	**16.677.368**

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.4 Estimación del Valor Razonable, continuación

Activos al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Nivel 3 M$	Saldo Total M$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	1.225	-	-	1.225
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	28.048.880	28.048.880
Dep. y/o Pagarés de bancos e inst. financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e inst. financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	**1.225**	**-**	**28.048.880**	**28.050.105**

6.5 Riesgo operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de “Gestión de Riesgo y Control Interno”, tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó el 8 de diciembre de 2016 y se encuentra aprobada por el directorio de la Sociedad Administradora.

Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.5 Riesgo operacional, continuación

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Comisión para el Mercado Financiero. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías**.**

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación.

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market-makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades, correlaciones, entre otros, requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS, continuación

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables, continuación

Moneda Funcional

La Administración considera el Peso Chileno como su moneda funcional, ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso Chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Pesos Chilenos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos:

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Títulos de renta variable	30-09-2025	31-12-2024
	M$	M$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	1.227	1.225
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	16.676.141	28.048.880
Títulos de deuda		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Otras Inversiones		
Derechos por operaciones de derivados	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	**16.677.368**	**28.050.105**

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	30-09-2025	30-09-2024
	M$	M$
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	22.667	311.964
Total ganancias/(pérdidas)	**22.667**	**311.964**
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	**22.667**	**311.964**

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera:

Instrumento	Al 30 de septiembre de 2025				Al 31 de diciembre de 2024			
	Nacional M$	Extranjero M$	Total M$	% del total de activos	Nacional M$	Extranjero M$	Total M$	% del total de activos
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	1.227	-	**1.227**	**0,0073%**	1.225	-	**1.225**	**0,0044%**
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	16.676.141	**16.676.141**	**99,6237%**	-	28.048.880	**28.048.880**	**99,9838%**
Subtotal	**1.227**	**16.676.141**	**16.677.368**	**99,6310%**	**1.225**	**28.048.880**	**28.050.105**	**99,9882%**
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**1.227**	**16.676.141**	**16.677.368**	**99,6310%**	**1.225**	**28.048.880**	**28.050.105**	**99,9882%**

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados	30-09-2025	31-12-2024
	M$	M$
Saldo de Inicio	28.050.105	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de cambio	(1.218.241)	2.053.122
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	29.015	546.367
Adiciones	35.658.091	70.646.383
Ventas	(45.667.649)	(45.030.284)
Vencimientos	-	-
Resultado en ventas	(6.348)	(355.125)
Otros movimientos	(167.605)	189.642
Saldo Final	**16.677.368**	**28.050.105**

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros valorizados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación.

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Fondo mantiene los siguientes saldos:

Concepto	30-09-2025	31-12-2024
Spot USD por Cobrar	48.300	-
Total	**48.300**	**-**

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Fondo no mantiene saldos en estos rubros.

15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados según el siguiente detalle:

Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Derivados	213.261	2.214.117
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	**213.261**	**2.214.117**

16. PRÉSTAMOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene obligaciones con instituciones financieras.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registra otros pasivos financieros.

18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registra otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registra otros documentos y cuentas por pagar.

19. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registra ingresos anticipados.

20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros Activos:

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registra otros activos.

b) Otros Pasivos:

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene los siguientes saldos:

Descripción	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Honorario Profesionales por Pagar	592	1.153
Provisión Auditoria	2.658	768
Provision Comite de Vigilancia	3.641	4.610
Provision Valorizaciones	196	384
Provision Derechos Cotizacion Bolsa	118	-
Totales	**7.205**	**6.915**

21. INTERESES Y REAJUSTES

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene saldo en intereses y reajustes.

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

23. OTROS

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo presenta el siguiente saldo en este rubro:

Descripción	Monto del Trimestre 01-07-2025 30-09-2025 M$	Monto Acumulado Ejercicio Actual 01-01-2025 30-09-2025 M$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior 09-05-2024 30-09-2024 M$
Otros Ingresos	1.153	1.153	-
Total	**1.153**	**1.153**	**-**

24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene los siguientes saldos en efectivo y efectivo equivalente.

Descripción	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Banco Security	13.462	3.320
Totales	**13.462**	**3.320**

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	13.462	3.320
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	**13.462**	**3.320**

25. CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de septiembre de 2025, las cuotas en circulación de las series del Fondo y su valor cuota ascienden a:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota $
SERIE A	741.039	496,1983
SERIE B	13.008.446	499,6546
SERIE I	19.220.473	501,7819
Saldo al cierre	**32.969.958**	

Al 30 de septiembre de 2025

a) Colocaciones de Cuotas

Al 30 de septiembre de 2025

Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
32.969.958	32.969.958	32.969.958	32.969.958

b) Movimientos de cuotas

Los movimientos relevantes de cuotas del Fondo es el siguiente:

Movimiento	SERIE A	SERIE B	SERIE I	Total
Saldo de Inicio	811.000	10.079.000	14.988.000	25.878.000
Colocacion del período	259.039	5.699.446	9.364.473	15.322.958
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(329.000)	(2.770.000)	(5.132.000)	(8.231.000)
Saldo al cierre	**741.039**	**13.008.446**	**19.220.473**	**32.969.958**

Promesas y los llamados de capital para el Fondo local y para el Fondo extranjero

Al 30 de septiembre de 2025, se detalla los movimientos efectuados en el Fondo y su inversión.

	Llamados de Capitales	
	De Universal Capital 2 LLC	De AGF Security (a nombre del Fondo)
	(**)) DDP Bridge Loan I LP	**(*) FI DDP Bridge-Loan Fully Funded CLP**
Descripción	**M$**	**M$**
Llamados enterados	28.081.560	28.081.560
Distribuciones Recallable	-	-
Llamados Comprometidos	-	-
TOTALES	**28.081.560**	**28.081.560**

(*) Montos de los llamados de capital efectuados en Chile por el FI DDP Bridge Loan-Fully Funded, los que fueron pagados al Fondo por sus aportantes.

(**) Montos de los llamados de capital efectuados en el extranjero por Universal Capital 2 LLC, los que fueron aportados al Fondo extranjero por parte del FI DDP Bridge Loan I LP (como aportante).

25. CUOTAS EMITIDAS, continuación

Al 31 de diciembre de 2024, las cuotas en circulación de las series del Fondo y su valor cuota ascienden a:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota $
SERIE A	811.000	993,1496
SERIE B	10.079.000	996,3080
SERIE I	14.988.000	998,2478
Saldo al cierre	**25.878.000**	

a) Colocaciones de Cuotas

Al 31 de diciembre de 2024

Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
30.000.000	30.000.000	25.878.000	25.878.000

b) Movimientos de cuotas

Los movimientos relevantes de cuotas del Fondo es el siguiente:

Movimiento	SERIE A	SERIE B	SERIE I	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocacion del período	811.000	10.079.000	14.988.000	25.878.000
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	**811.000**	**10.079.000**	**14.988.000**	**25.878.000**

<u>Promesas y los llamados de capital para el Fondo local y para el Fondo extranjero</u>

Al 31 de diciembre de 2024, se detalla los movimientos efectuados en el Fondo y su inversión.

	Llamados de Capitales	
	De Universal Capital 2 LLC	De AGF Security (a nombre del Fondo)
	(**)) DDP Bridge Loan I LP	(*) FI DDP Bridge-Loan Fully Funded CLP
Descripción	**M$**	**M$**
Llamados enterados	25.878.000.000	25.878.000.000,00
Distribuciones Recallable	-	-
Llamados Comprometidos	-	-
TOTALES	**25.878.000.000**	**25.878.000.000**

(*) Montos de los llamados de capital efectuados en Chile por el FI DDP Bridge Loan-Fully Funded, los que fueron pagados al Fondo por sus aportantes.

(**) Montos de los llamados de capital efectuados en el extranjero por Universal Capital 2 LLC, los que fueron aportados al Fondo extranjero por parte del FI DDP Bridge Loan I LP (como aportante).

26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

La información de los repartos de dividendos o beneficio que el Fondo ha distribuido al 30 de septiembre de 2025, 2024 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES, continuación

1) Distribución de Dividendos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo efectuó repartos de beneficios a los aportantes según el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2025

Fecha de distribución	Monto por cuota		Monto total distribuido	Tipo de dividendo
	SERIE	Factor	M$	
25-08-2025	SERIE A	11,5340	9.354	Provisorio
25-08-2025	SERIE B	11,6076	116.993	Provisorio
25-08-2025	SERIE I	11,6529	174.653	Provisorio
15-09-2025	SERIE A	3,7155	3.013	Provisorio
15-09-2025	SERIE B	3,7403	37.699	Provisorio
15-09-2025	SERIE I	3,7555	56.288	Provisorio
TOTAL			**398.000**	

2) Provisión de Dividendos mínimos

La provisión y registro contable de los dividendos sean estos el 30% mínimo u otro monto determinado, se efectúa el 5to día hábil anterior a su fecha de pago, toda vez que estos hayan sido previamente autorizados y aprobado por la administración y/o la asamblea de aportantes según corresponda.

Al 30 de septiembre de 2025, 2024 y 31 de diciembre de 2024, no se presentan provisiones por este concepto.

3) Estado de beneficios netos susceptibles de distribuir

A continuación, se presenta el resultado o beneficios acumulado del Fondo:

Descripción	30-09-2025 Monto Total M$	30-09-2024 Monto Total M$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	1.595.060	(91.761)
Dividendos Provisorios (menos)	(398.000)	-
Beneficio Neto Percibido acumulado de ejercicios anteriores	416.579	-
Monto susceptible de distribuir	1.613.639	(91.761)
Dividendo mínimo a repartir 30% BNP del ejercicio	478.518	-

27. RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad nominal y real del Fondo al 30 de septiembre de 2025 se detalla a continuación:

SERIE A
Al 30 de septiembre de 2025

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	8,2260%	10,3909%	-
Real	5,2961%	7,4024%	-

27. RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

SERIE B
Al 30 de septiembre de 2025

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	8,3726%	10,6767%	-
Real	5,4387%	7,6804%	-

SERIE I
Al 30 de septiembre de 2025

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	8,7332%	11,1288%	-
Real	5,7896%	8,1203%	-

La Rentabilidad Nominal y Real de los últimos 24 meses no se informa debido a que el Fondo inició sus operaciones el día 09 de mayo de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024

SERIE A
Al 31 de diciembre de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	4,0513%	-	-
Real	1,0313%	-	-

SERIE B
Al 31 de diciembre de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	4,3819%	-	-
Real	1,3523%	-	-

SERIE I
Al 31 de diciembre de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	4,5849%	-	-
Real	1,5494%	-	-

La Rentabilidad Nominal y Real de los últimos 12 y 24 meses no se informa debido a que el Fondo inició sus operaciones el día 09 de mayo de 2024.

28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

A 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones a las cuales aplique calcular valor económico.

29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

30. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de septiembre de 2025 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 o la que la modifique o reemplace, es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2025

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado M$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros y Nacionales	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	1.227	100,0000%	0,0073%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades (*)	-	-	-	16.676.141	100,0000%	99,6237%
Total Cartera de Inversiones en Custodia	**1.227**	**100,0000%**	**0,0073%**	**16.676.141**	**100,0000%**	**99,6237%**

Al 30 de septiembre de 2025, las inversiones en Cuotas de Fondos Mutuos están bajo la custodia de la Administradora General de Fondos Security S.A.

(*) Los contratos de derivados están bajo custodia de la Administradora General de Fondos Security S.A.

(*) La Participación en el Fondo extranjero DDP Bridge Loan I LP es custodiada por su respectiva administradora Universal Capital 2 LLC.

32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009), continuación

Al 31 de diciembre de 2024

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado M$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros y Nacionales	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	1.225	100,0000%	0,0044%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades (*)	-	-	-	28.048.880	100,0000%	99,9838%
Total Cartera de Inversiones en Custodia	**1.225**	**100,0000%**	**0,0044%**	**28.048.880**	**100,0000%**	**99,9838%**

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones en Cuotas de Fondos Mutuos están bajo la custodia de la Administradora General de Fondos Security S.A.

(*) Los contratos de derivados están bajo custodia de la Administradora General de Fondos Security S.A.

(*) La Participación en el Fondo extranjero DDP Bridge Loan I LP es custodiada por su respectiva administradora Universal Capital 2 LLC.

33. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija, según se indica en los numerales siguientes.

1) Remuneración Fija

Serie	Remuneración Fija Anual (%)
Serie A	Hasta un 1,19% anual, I.V.A. incluido, calculado sobre el patrimonio de la Serie A.
Serie B	Hasta un 0,70% anual, I.V.A. incluido, calculado sobre el patrimonio de la Serie B.
Serie I	Hasta un 0,40% anual, I.V.A. incluido, calculado sobre el patrimonio de la Serie I.

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de hasta los porcentajes indicados precedentemente bajo la columna denominada “Fija Anual (%)”. Dicha remuneración se calculará aplicando la proporción que corresponda de dichos porcentajes sobre el valor que haya tenido diariamente el patrimonio del Fondo.

La remuneración fija del Fondo se pagará mensualmente dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce, en la medida que el Fondo tuviere los recursos líquidos para su pago. De lo contrario, la remuneración se pagará en cuanto el Fondo cuente con los citados recursos. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente.

33. PARTES RELACIONADAS, continuación

a) Remuneración por administración, continuación

1) Remuneración Fija, continuación

Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la Ley.

El gasto total de remuneración por administración al 30 de septiembre de 2025 ascendió a M$ 81.009 y al 30 de septiembre de 2024 fue de M$ 55.872, en tanto la obligación por pagar a la Administradora al 30 de septiembre de 2025 es de M$ 6.747. (Al 31 de diciembre de 2024 es de M$ 23.423).

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantiene cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene en cartera cuotas por cuenta de la administradora, entidades relacionadas a la misma u otros.

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha efectuado transacciones con otro Fondo de la misma Sociedad Administradora, con personas relacionadas a ésta, o con partícipes del mismo Fondo.

34. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)

El detalle de la garantía vigente es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2025

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	N° Póliza	Monto UF	Desde	Hasta
Póliza de Garantía	MAPFRE Seguros Generales S.A.	Banco Security	330-25-00039345	10.000	10-01-2025	09-01-2026

Al 31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	N° Póliza	Monto UF	Desde	Hasta
Póliza de Garantía	MAPFRE Seguros Generales S.A.	Banco Security	330-24-00037595	10.000	03-05-2024	09-01-2025

35.OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo presenta lo siguiente en gastos de operación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
	01-07-2025	01-01-2025	09-05-2024
	30-09-2025	30-09-2025	30-09-2024
	M$	M$	M$
Perdida T/C Pasivo AGF	-	(30)	-
Asesorias Legales	(1.770)	(5.272)	(2.838)
Auditoria	(905)	(2.658)	(1.528)
Derecho Bolsa	(118)	(346)	(187)
Valorizadores	(201)	(590)	(440)
Gastos CMF	(509)	(509)	-
Gastos Bancarios	(62)	(133)	(23)
Gastos CMF	-	-	(559)
TOTALES	**(3.565)**	**(9.538)**	**(5.575)**
% Sobre el Activo del Fondo	**(0,0213%)**	**(0,0570%)**	**(0,0213%)**

1. Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

(i) Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

(ii) Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes, peritos tasadores, abogados, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.

(iii) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.

(iv) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.

(v) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.

(vi) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.

(vii) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión a los Fondos de Inversión.

(viii) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes, y de las modificaciones que sea necesario efectuar al Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

(ix) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este número, que no podrán superar la cantidad de 1.000 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora en la medida que el Fondo cuente con recursos disponibles para ello, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora y siempre que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° inciso primero de la Ley.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el numeral anterior, será de un 1.5% del valor del activo promedio del último trimestre móvil del Fondo.

2. Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros fondos (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos), incluida la inversión en el Fondo Extranjero. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 20% del patrimonio promedio del Fondo durante cada ejercicio anual.

Sin perjuicio del límite señalado precedentemente, el porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones que podrá ser cargado al Fondo por su inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, incluida la inversión en el Fondo Extranjero, no podrá exceder de un 15% del activo promedio del Fondo durante cada ejercicio anual, correspondiente a esas inversiones.

3. Además de los gastos señalados precedentemente, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

(i) Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo, como asimismo en las operaciones de futuros, forward y swap que se celebren con los recursos del Fondo. El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor del activo promedio del Fondo.

(ii) Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo. No existirá porcentaje máximo para estos gastos.

(iii) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios. No existirá porcentaje máximo para estos gastos.

(iv) Remuneración y gastos del Comité de Vigilancia.

Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El porcentaje máximo por estos conceptos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 2% del valor del activo promedio del Fondo.

En caso de que los gastos de que da cuenta el presente Título deban ser asumidos por más de un fondo administrado por la Administradora, dichos gastos se distribuirán entre los distintos fondos de acuerdo al porcentaje de participación que le correspondan a los fondos sobre el gasto total. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo, con los límites aplicables según lo dispuesto en los numerales precedentes.

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

4. La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra facultada para celebrar contratos por servicios externos. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el presente Título.

El monto máximo a pagar por estos servicios se sujetará a los límites máximos establecidos en el número 1 precedente.

Asimismo, la Administradora podrá celebrar contratos por servicios externos para la administración de cartera de recursos del Fondo. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

5. La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo y junto con los gastos indicados en el numeral 2 precedente, les será aplicable los porcentajes máximos indicados en este número.

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Al 30 de septiembre de 2025, la información estadística del Fondo es la siguiente:

SERIE A **Al 30 de septiembre de 2025**

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M$	N° aportantes
01	1.003,4662	1.003,4662	813.811	19
02	984,5953	984,5953	798.507	19
03	993,2666	993,2666	805.539	19
04	1.002,2740	1.002,2740	812.844	19
05	497,0957	497,0957	403.145	19
06	500,3406	500,3406	405.776	19
07	503,9795	503,9795	408.727	19
08	495,9262	495,9262	402.196	19
09	496,1983	496,1983	367.702	10

SERIE B **Al 30 de septiembre de 2025**

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M$	N° aportantes
01	1.007,0762	1.007,0762	10.150.321	54
02	988,5108	988,5108	9.963.200	54
03	997,6319	997,6319	10.055.132	54
04	1.007,0849	1.007,0849	10.150.409	54
05	499,7382	499,7382	5.036.861	54
06	503,2029	503,2029	5.071.782	54
07	507,0736	507,0736	5.110.795	54
08	499,1791	499,1791	5.031.226	54
09	499,6546	499,6546	6.499.730	44

SERIE I **Al 30 de septiembre de 2025**

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M$	N° aportantes
01	1.009,2941	1.009,2941	15.127.300	20
02	990,9167	990,9167	14.851.860	20
03	1.000,3145	1.000,3145	14.992.713	20
04	1.010,0417	1.010,0417	15.138.506	20
05	501,3626	501,3626	7.514.422	21
06	504,9629	504,9629	7.568.384	22
07	508,9769	508,9769	7.628.545	22
08	501,1806	501,1806	7.511.694	22
09	501,7819	501,7819	9.644.485	12

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Al 31 de diciembre de 2024, la información estadística del Fondo es la siguiente:

SERIE A
Al 31 de diciembre de 2024

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M$	N° aportantes
05	1.002,4400	1.002,4400	812.979	19
06	1.006,5431	1.006,5431	816.306	19
07	1.003,6568	1.003,6568	813.966	19
08	1.010,4858	1.010,4858	819.504	19
09	1.007,0058	1.007,0058	816.682	19
10	1.013,8138	1.013,8138	822.203	19
11	986,3432	986,3432	799.924	19
12	993,1496	993,1496	805.444	19

SERIE B
Al 31 de diciembre de 2024

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M$	N° aportantes
05	1.002,7485	1.002,7485	10.106.703	55
06	1.007,2573	1.007,2573	10.152.147	55
07	1.004,7854	1.004,7854	10.127.232	55
08	1.012,0420	1.012,0420	10.200.372	55
09	1.008,9625	1.008,9625	10.169.333	55
10	1.016,2054	1.016,2054	10.242.334	55
11	989,0695	989,0695	9.968.831	55
12	996,3080	996,3080	10.041.788	54

SERIE I
Al 31 de diciembre de 2024

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M$	N° aportantes
05	1.002,9376	1.002,9376	15.032.029	20
06	1.007,6950	1.007,6950	15.103.333	20
07	1.005,4777	1.005,4777	15.070.100	20
08	1.012,9968	1.012,9968	15.182.795	20
09	1.010,1635	1.010,1635	15.140.331	20
10	1.017,6738	1.017,6738	15.252.895	20
11	990,7434	990,7434	14.849.262	20
12	998,2478	998,2478	14.961.738	20

37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta estados financieros consolidados, de acuerdo a Oficio Circular N° 657 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 31 de enero de 2011.

38. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene el siguiente saldo por ingresos por dividendos:

Descripción	30-09-2025 Monto Total M$	30-09-2024 Monto Total M$
Dividendos DDP Bridge Loan I LP	1.698.713	-
Total	**1.698.713**	**-**

39. SANCIONES

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo, la Administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene información por segmentos.

41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, El Fondo no presenta contingencias ni compromisos que informar.

42. HECHOS RELEVANTES

Al 30 de septiembre de 2025

1. Garantía Legal

Con fecha 10 de enero de 2025, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Fondo como beneficiario de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Mapfre Cía. de Seguros Generales de Chile S.A., corresponde a la póliza N° 330-25-00039345 por UF 10.000 con vencimiento el 09 de enero de 2026.

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp.

Con fecha 03 de marzo de 2025, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. (“Sociedad”), que dice relación con la sociedad, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Con fecha 1 de marzo de 2025, Forestal O’ Higgins S.A. y BICECORP S.A. publicaron en los diarios El Líbero y El Mostrador el aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. iniciada el 28 de enero de 2025, declarándola exitosa e informando la adquisición de la totalidad de las acciones recibidas, esto es, 3.609.043.134 acciones de Grupo Security S.A., equivalentes aproximadamente a un 90,33% del total de acciones, de las cuales, Forestal O’ Higgins S.A. adquirió 721.808.635 acciones, equivalentes aproximadamente a un 18,07% del capital social y BICECORP S.A. adquirió 2.887.234.499 acciones, equivalentes aproximadamente a un 72,27% del capital social.

A su vez, Administradora General de Fondos Security S.A. es filial de Grupo Security S.A., por lo que, como consecuencia de la operación precedentemente señalada, BICECORP S.A. adquiere indirectamente el control de la Sociedad.

3. Designación del Nuevo Directorio AGF Security.

Con fecha 04 de marzo de 2025, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. (“Sociedad”), que dice relación con la misma, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Que en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad cebrada con esta fecha, los directores señores Renato Peñafiel Muñoz, Fernando Salinas Pinto, José Miguel Bulnes Zegers, Eduardo Olivares Veloso y Nicolas Ugarte Bustamante presentaron sus renuncias al cargo de director de Administradora General de Fondos Security S.A, efectiva a contar de la presente fecha, y en su reemplazo el directorio acordó designar a los señores Cristián Gaete Prieto, Pablo Jerez Hanckes, Francisco Matte Izquierdo, Mario Weiffenbach Oyarzún, e Ignacio Ruiz-Tagle Vergara.

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

3. Designación del Nuevo Directorio AGF Security, continuación

De este modo, el directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

1. Cristián Gaete Prieto (Presidente)
2. Pablo Jerez Hanckes
3. Francisco Matte Izquierdo
4. Mario Weiffenbach Oyarzún
5. Ignacio Ruiz-Tagle Vergara

4. Informa citación de Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Con fecha 13 de mayo de 2025, se comunica citación de Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse el día 23 de mayo de 2025 en Avenida Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Pronunciarse acerca de la designación de los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

5. Acuerdos Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Con fecha 23 de mayo de 2025, se llevó a cabo la Asamblea de aportantes del Fondo, en las que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

1. Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Se eligió a los señores Gerardo Herrero Corral, Ian Philippi Calvo y Carlos Castillo Claro. como integrantes del Comité de Vigilancia.
3. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.
4. Se acordó designar a PKF Chile Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
5. Se acordó designar a la empresa C&Asociados como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

6. Informa citación de Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Con fecha 25 de julio de 2025, se comunica citación de Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse el día 04 de agosto de 2025 en Avenida Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en los términos que propondrá la Administradora referido a: (a) el plazo de duración del Fondo, extendiéndolo, modificando al efecto el Título IX. "Otra Información Relevante"; y (b) las disminuciones de capital, incorporando la opción de una disminución voluntaria en beneficio de los Aportantes, modificando al efecto el Título X. "Aumentos y Disminuciones de Capital".
2. Acordar un aumento de capital del Fondo y su respectiva emisión de cuotas, en los términos y condiciones que propondrá la Administradora en conformidad al Reglamento Interno; y
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

7. Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Con fecha 04 de agosto de 2025, se llevó a cabo la Asamblea de aportantes del Fondo, en las que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

1. Se modificó el número Dos. "Plazo de duración del Fondo" del Título IX. "Otra Información Relevante", extendiendo la duración fijando como fecha de vencimiento el 9 de marzo de 2027; y
2. Se incorporó un nuevo número 2.5 en el número Dos. "Disminuciones de Capital" del Título X. "Aumentos y disminuciones de Capital", incorporando una opción de una disminución de capital voluntaria extraordinaria en beneficio de los Aportantes ahí señalados.

8. Cambios en la Administración AGF Security.

Con fecha 29 de agosto de 2025, en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, se dejó constancia de la renuncia del señor Juan Pablo Lira Tocornal al cargo de gerente general de la Sociedad, con efecto a partir del 31 de agosto de 2025, y se designó al señor Jorge Meyer de Pablo en su reemplazo, con efecto a partir de la misma fecha.

9. Directorio AGF Security.

Durante el presente ejercicio, el Directorio de la AGF se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Cristián Gaete Prieto (Presidente)
- Pablo Jerez Hanckes
- Francisco Matte Izquierdo
- Mario Weiffenbach Oyarzún
- Ignacio Ruiz-Tagle Vergara

Al 30 de septiembre de 2025, el Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Jorge Francisco Meyer de Pablo.

43. HECHOS POSTERIORES

1. Escritura declaratoria y efectos de la fusión de Banco Security en Banco BICE.

Con fecha 20 de Octubre de 2025, mediante Resolución N°10940, la Comisión para el Mercado Financiero otorgó su autorización y aprobó el acuerdo de fusión por incorporación de Banco Security en Banco BICE, adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 22 de Agosto de 2025. En consecuencia, habiéndose cumplido la condición suspensiva a la que quedó sujeta la Fusión, a contar del día 1° de Noviembre de 2025: (i) la Fusión surtirá plenamente sus efectos; (ii) Banco BICE pasará a ser el sucesor y continuador legal de Banco Security, sucediéndole en todos sus derechos y obligaciones, quedando la totalidad del patrimonio de Banco Security incorporado en Banco BICE; y (iii) Banco Security quedará disuelto de pleno derecho, sin necesidad de efectuar su liquidación.

Entre el 1° de octubre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que pueda afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES				
Al 30 de septiembre de 2025				
Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total M$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas abiertas en garantía	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	1.227	-	**1.227**	0,0073
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificado de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	16.676.141	**16.676.141**	99,6237
Bonos registrados	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	**1.227**	**16.676.141**	**16.677.368**	**99,6310**

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO		
Descripción	01-01-2025 30-09-2025	09-05-2024 30-09-2024
	M$	M$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	**3.272.821**	**670.915**
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	6.348	334.962
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	1.698.713	338.035
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	1.566.607	(2.082)
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	1.153	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	**(1.582.788)**	**(662.817)**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	(1.190)
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(213.261)	-
Otras inversiones y operaciones	(1.369.527)	(661.627)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	**6**	**677.015**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	6	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados en títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	677.015
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	**(94.973)**	**(64.745)**
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(81.009)	(55.872)
Remuneración del comité de vigilancia	(4.426)	(3.298)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(9.538)	(5.575)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	**32.494**	**(35.114)**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**1.627.560**	**585.254**

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS		
Descripción	**01-01-2025 30-09-2025**	**09-05-2024 30-09-2024**
	M$	**M$**
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	**1.595.060**	**(91.761)**
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	3.272.821	670.915
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(1.582.788)	(662.817)
Gastos del ejercicio (menos)	(94.973)	(64.745)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	(35.114)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	**(398.000)**	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**416.579**	**-**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	**(985.448)**	**-**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(985.448)	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	**-**	**-**
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	**1.402.027**	**-**
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	32.501	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	1.369.526	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	**1.613.639**	**(91.761)**

II. CARTERAS DE INVERSIÓN

1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene cartera de inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores nacionales.

Al 30 de septiembre de 2025

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES																					
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de vencimiento	Situación del instrum.	Clasif. de riesgo	Grupo Emp.	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de Valorización				Valor al cierre M$	Código moneda de liquid.	Código país	Porcentajes		
											TIR, valor par o precio	Código de valorizac.	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del fondo
1	CFMSECPLUS	8253	CL	CFM		1	AA		792,8206	$$	1.547,6389	3		NA	1.227	$$	CL	-	-	0,0073
														TOTAL	**1.227**				**TOTAL**	**0,0073**

Al 31 de diciembre de 2024

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES																					
Clasificación del instrumento en el	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de vencimiento	Situación del instrum.	Clasif. de riesgo	Grupo Emp.	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de Valorización				Valor al cierre	Código moneda de liquid.	Código país	Porcentajes		
											TIR, valor par o precio	Código de valorizac.	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del fondo
1	CFMSECPLUS	8253	CL	CFM		1	AA		822,5644	$$	1.489,2451	3		NA	1.225	$$	CL	-	-	0,0044
														TOTAL	**1.225**				**TOTAL**	**0,0044**

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene cartera de inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

Al 30 de septiembre de 2025

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS												Porcentajes		
Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de inst.	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	TIR, valor par o precio	Código de valorizac.	Tipo de interés	Valor al cierre M$	Código moneda de liquid.	Código país	del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del fondo
1	DDP Bridge Loan I LP	CA	CFIE	33.404.954,9329	PROM	499,2116	Precio	NA	16.676.141	PROM	CL	-	-	99,6237
								TOTAL	**16.676.141**				**TOTAL**	**99,6237**

Al 31 de diciembre de 2024

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS														
Clasificación del instrumento en el	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de Valorización			Valor al cierre	Código moneda de liquid.	Código país	Porcentajes		
						TIR, valor par o precio	Código de valorizac.	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del fondo
1	DDP Bridge Loan I LP	CA	CFIE	28.164.302,9463	PROM	995,9018	Precio	NA	28.048.880	PROM	CL	-	-	99,9838
								TOTAL	**28.048.880**				**TOTAL**	**99,9838**

II. CARTERAS DE INVERSIÓN, continuación

3) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta inversiones valorizados según el método de la participación.

4) INVERSIONES EN BIENES RAÍCES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales o en el extranjero.

5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones contratos de opciones.

II. CARTERAS DE INVERSIÓN, continuación

6) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS

El Fondo tiene inversiones en contratos de forwards, de acuerdo al siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2025

INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTURO Y FORWARD													
Identificación del Instrumento													
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Activo objeto	Nemotécnico del instrumento	Unidad de cotización	Fecha de inicio del contrato	Fecha de vencimiento	Nombre contraparte	Código moneda de liquidación	Código país	Posición compra/venta	Unidades nominales totales	Precio a futuro del contrato (1)	Monto comprometido (2) M$	Valorización de mercado del contrato (2) M$
1	Dólar	Forward	$$	2025-09-15	2026-12-29	BANCO FALABELLA	$$	CL	V	17.241.958	956,80	16.497.105	16.676.896
1	Dólar	Forward	$$	2025-09-16	2026-06-16	HSBC BANK CHILE	$$	CL	V	456.279	948,57	432.813	439.654
1	Dólar	Forward	$$	2025-09-16	2026-09-16	HSBC BANK CHILE	$$	CL	V	461.293	949,65	438.067	445.119
1	Dólar	Forward	$$	2025-09-16	2025-12-16	HSBC BANK CHILE	$$	CL	V	455.806	948,00	432.104	438.583
1	Dólar	Forward	$$	2025-09-16	2026-12-16	HSBC BANK CHILE	$$	CL	V	456.279	952,83	434.756	441.103
1	Dólar	Forward	$$	2025-09-16	2026-03-17	HSBC BANK CHILE	$$	CL	V	456.279	947,83	432.475	439.226

(1) Cifras en la moneda que corresponda con 4 decimales
(2) Cifras en miles de la moneda funcional del fondo, sin decimales

TOTAL **18.880.581**

Al 31 de diciembre de 2024

INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTURO Y FORWARD													
Identificación del Instrumento													
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Activo objeto	Nemotécnico del instrumento	Unidad de cotización	Fecha de inicio del contrato	Fecha de vencimiento	Nombre contraparte	Código moneda de liquidación	Código país	Posición compra/venta	Unidades nominales totales	Precio a futuro del contrato (1)	Monto comprometido (2) M$	Valorización de mercado del contrato (2) M$
1	Dólar	Forward	$$	2024-05-10	2025-05-15	BANCO FALABELLA	$$	CL	V	14.040.780	923,13	12.961465	14.000.796
1	Dólar	Forward	$$	2024-05-10	2025-09-16	BANCO FALABELLA	$$	CL	V	14.040.780	924,78	12.984.633	14.009.385
1	Dólar	Forward	$$	2024-06-10	2025-05-14	HSBC BANK (CHILE)	$$	CL	V	723.000	922,85	667.221	720.934
1	Dólar	Forward	$$	2024-06-10	2025-02-14	BANCO FALABELLA	$$	CL	V	821000	922,67	757.512	818.232
1	Dólar	Forward	$$	2024-06-10	2025-08-14	BANCO FALABELLA	$$	CL	V	410.000	923,70	378.717	409.009
1	Dólar	Forward	$$	2024-06-10	2025-09-15	BANCO FALABELLA	$$	CL	V	72.000	924,00	66.528	71837

(1) Cifras en la moneda que corresponda con 4 decimales
(2) Cifras en miles de la moneda funcional del fondo, sin decimales

TOTAL **30.030.193**

III. OTROS INFORMES

1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES

I. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

RUN DEL FONDO	10624-0
NEMOTECNICO DE LA CUOTA	CFISBLCA-E
GRUPO EMPRESARIAL ADMINISTRADORA	2
NOMBRE GERENTE GENERAL	JORGE FRANCISCO MEYER DE PABLO
MONEDA FUNCIONAL	$$

II. APORTANTES

	NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	% PROPIEDAD
1	VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA	G	96515580-5	50,5311
2	INVERSIONES DOÑA FRANCISCA SPA	E	76994210-6	5,2194
3	INVERSIONES DON HUGO SPA	E	77057348-3	4,6559
4	INVERSIONES PERKITA LIMITADA	E	76237408-0	4,2320
5	MARIA SOFIA GUTIERREZ GIANOLI INVERSIONES Y ASESORIAS	E	76402670-5	2,5232
6	INVERSIONES LAS LOMAS S.A.	E	96510520-4	2,4218
7	MANUEL DELFÍN PIZARRO MENA	A	5391171-4	1,8253
8	LEXCO INVERSIONES SPA.	E	77773367-2	1,8253
9	INVERSIONES VESTA LTDA.	E	78272570-K	1,5211
10	RAFAEL GUTIERREZ GIANOLIINVERSIONES Y ASESORIAS EIRL	E	76402620-9	1,4796
11	INVERSIONES COLINA LIMITADA	E	76634230-2	1,2172
12	MARIA CECILIA LARRAIN BARROS	A	5391956-1	1,2142
				78,6661

(*) TIPO DE PERSONA
A = PERSONA NATURAL NACIONAL
B = PERSONA NATURAL EXTRANJERA
C = SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA NACIONAL
D = ESTADO DE CHILE (FISCO, CORFO, ETC)
E = OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL
F = PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA
G = INVERSIONISTA INSTITUCIONAL

III. EMISION DE CUOTAS

	SERIE A	SERIE B	SERIE I
TOTAL APORTANTES	10	44	12
CUOTAS EMITIDAS	32.969.958		
CUOTAS PAGADAS	741.039	13.008.446	19.220.473
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	-	-	-
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	-		
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESAS DE SUSCRIPCION Y PAGO	66		
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	66		
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	496,1983	499,6546	501,7819

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO

COMITÉ DE VIGILANCIA

	NOMBRE INTEGRANTES COMITÉ DE VIGILANCIA	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1	Gerardo José Herrero Corral	6.436.483	9	2025-05-23	2026-05-23
2	Ian Philippi Calvo	12.456.371	2	2025-05-23	2026-05-23
3	Carlos Alfonso Castillo Claro	6.908.061	8	2025-05-23	2026-05-23

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	PKF CHILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA
N° DE INSCRIPCION REGISTRO EMPRESAS AUD. EXT.	12

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	-
N° DE INSCRIPCION	-
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	-

OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2
NOMBRE EMISOR	DDP Bridge Loan I LP
RUT EMISOR	NA

	TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSIÓN DIRECTA	INVERSIÓN INDIRECTA	TOTAL INVERSIÓN
1	OTRV	16.676.141		16.676.141
2				-
3				
4				
5				
			TOTAL EMISOR	16.676.141
			% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	99,6237%

V. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A.4.1, letra e) de la Sección II, El Fondo presenta el siguiente análisis:

Índices	Ratios	30-09-2025	30-09-2024	31-12-2024
Índices de Liquidez (n° de veces)	**Liquidez corriente:**	**0,28**	**28,30**	**0,00**
	Activo corriente	62.989	899.187	4.545
	Pasivo corriente	227.213	31.775	2.244.455
	Razón ácida:	**0,06**	**0,03**	**0,00**
	Disponible	13.462	1.036	3.320
	Pasivo corriente	227.213	31.775	2.244.455
Índices de Endeudamiento %	**Razón de endeudamiento:**	**1,38%**	**0,12%**	**8,70%**
	Pasivo exigible	227.213	31.775	2.244.455
	Patrimonio	16.511.917	26.126.346	25.808.970
	Proporción de la deuda corto plazo	**1,36%**	**0,12%**	**8,00%**
	Pasivo corriente	227.213	31.775	2.244.455
	Pasivo total y Patrimonio	16.739.130	26.158.121	28.053.425
	Cobertura de gastos financieros:	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	Resultado antes impuesto renta	1.627.560	585.254	1.142.878
	Gastos financieros	-	-	-
Índices de Resultados M$	**Ingresos de explotación**	1.722.533	649.999	1.247.720
	Costos de explotación	(94.973)	(64.745)	(104.842)
	Resultado Operacional	**1.627.560**	**585.254**	**1.142.878**
	Gastos Financieros	-	-	-
	R.A.I.I.D.A.I.E	**1.627.560**	**585.254**	**1.142.878**
	Utilidad (pérdida) después de impuesto	1.627.560	585.254	1.142.878
Índices de Rentabilidad	**Rentabilidad del patrimonio:**	**8,16%**	**2,25%**	**4,39%**
	Resultado del ejercicio	1.627.560	585.254	1.142.878
	Patrimonio Promedio (**)	19.953.901	26.039.411	26.038.201
	Rentabilidad del activo:	**7,81%**	**2,17%**	**4,22%**
	Resultado del ejercicio	1.627.560	585.254	1.142.878
	Activos Promedio (**)	20.851.882	26.923.705	27.098.095
	Rendimiento activos operacionales:	**7,81%**	**2,17%**	**4,22%**
	Resultado operacional	1.627.560	585.254	1.142.878
	Activos operacionales Promedio (**)	20.851.882	26.923.705	27.098.095
	Utilidad (pérdida) por cuota (N° Veces)	**49,36**	**22,62**	**44,16**
	(*) Resultado del ejercicio ($)	1.627.559.532	585.253.834	1.142.878.389
	(*) N° Cuotas suscritas y pagadas	32.969.958	25.878.000	25.878.000

Todos los montos se encuentran en M$, salvo los indicados con (*)

(**) la forma de cálculo es la siguiente:

Patrimonio Promedio: sumatoria de todos los patrimonios diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

Activo Promedio: sumatoria de todos los activos diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

I. Descripción de la evolución de las actividades y negocios del Fondo

El Fondo tendrá como objetivo invertir en una "limited partnership" constituida en la provincia de Ontario, Canadá denominada "DDP Bridge Loan I LP", cuyo General Partner es una "limited liability company" constituida en Delaware, Estados Unidos de América, denominada "Universal Capital 2 LLC", una sociedad relacionada a la Administradora.

Se hace presente que el objeto principal del Fondo Extranjero consiste en la inversión en instrumentos representativos de créditos, garantizados o no, que sean otorgados a una o más personas.

II. Descripción de los flujos netos del periodo septiembre 2025 / septiembre 2024.

1. Flujos netos originado por las actividades de operación.
El flujo neto por actividades de operación para el periodo a septiembre de 2025 y 2024 se explica por las compras y ventas de activos financieros del Fondo Security DDP Bridge-Loan Fully Funded CLP.

2. Flujos de efectivo originado por actividades de inversión.
El flujo neto por actividades de inversión para el periodo a septiembre de 2025 se explica por los dividendos recibidos del Fondo DDP Bridge Loan I LP.

3. Flujos netos originado por las actividades de financiamiento.
A septiembre de 2025 y 2024 el Fondo presenta flujo neto originado por actividades de financiamiento se explica por los aportes de capital recibidos por el Fondo para financiar los llamados de capital del Fondo DDP Bridge Loan I LP.

III. Análisis de indicadores financieros periodo septiembre 2025 / septiembre 2024.

1. Liquidez

a) Razón corriente:
Al cierre del período analizado a septiembre de 2025, el Fondo de Inversión Security DDP Bridge-Loan Fully Funded CLP presenta una Razón corriente para cubrir sus pasivos menores a un año de 0,28 veces y a septiembre de 2024 fue de 28,30, esta disminución se explica por la baja en activos corrientes.

b) Razón ácida:
Al cierre del período analizado a septiembre de 2025, el Fondo de Inversión Security DDP Bridge-Loan Fully Funded CLP presenta una Razón ácida para cubrir sus pasivos menores a un año de 0,06 veces y a septiembre de 2024 fue de 0,03 veces, esto se explica por el aumento del ítem disponible.

2. Endeudamiento

a) Endeudamiento y proporción de la deuda corto plazo:
La razón de endeudamiento y proporción de la deuda corto plazo a septiembre de 2025 fue de 1,38% y 1,36% respectivamente y en septiembre de 2024 fue de 0,12% en ambos ratios, esto se explica principalmente por la disminución del patrimonio.

b) Cobertura de gastos financieros:
El Fondo no utiliza deuda por lo que este indicador no aplica.

3. Resultado

a) Resultados del Fondo:
El resultado del fondo para septiembre de 2025 se explica básicamente por los dividendos recibidos del Fondo DDP Bridge Loan I LP

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

III. Análisis de indicadores financieros periodo septiembre 2025 / septiembre 2024, continuación

4. Rentabilidad

a) Rentabilidad del Patrimonio y del Activo:
La rentabilidad del patrimonio y del activo para septiembre de 2025 fue de 8,16% y 7,81% respectivamente y en septiembre de 2024 fue de 2,25% y 2,17% respectivamente, esto se explica por el mayor / menor valor de la inversión en activos financieros.

b) Utilidad (pérdida) por cuota:
La utilidad (perdida) por cuota a septiembre de 2025 fue de 49,36 veces y en septiembre de 2024 fue de 22,62 veces, esto se explica por el mayor y/o menor valor de la inversión en activos financieros.

DEFINICIÓN DE RATIOS

Análisis Liquidez
Mide la capacidad de pago que tiene el Fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.
a) Razón de liquidez: (Activo circulante / Pasivo circulante)
b) Razón Acida: (Activos más líquidos / Pasivo circulante)

Análisis Endeudamiento
Mide la capacidad de endeudamiento del Fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo.
Todas las obligaciones del Fondo que corresponde a pago de “remuneración y gastos” se realizan en el corto plazo.
a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
b) Proporción deuda corto y largo plazo (Pasivo corriente / Total pasivos)

Análisis Resultado
a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.
b) Resultado operacional
c) Gastos Financieros
d) R.A.I.I.D.A.I.E.: (Resultado antes de impuestos, intereses + depreciación + amortización + ítems extraordinarios)
e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

Análisis Rentabilidad
Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del Fondo.
a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / patrimonio promedio)
b) Rentabilidad del activo: (Utilidad del ejercicio / activos promedios)
c) Utilidad por acción: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / Nº cuotas)

Evaluación de Riesgo:
La información para este ítem se encuentra detallada en Nota 6 Administración del riesgo presentada en estos estados financieros.